

Has leído y aceptado los términos y condiciones de la Convocatoria, por lo que es importante que leas cuidadosamente este Instructivo, así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que tú deberás crear para participar en este concurso y el cual será el mecanismo para conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

CONSIDERA QUE:

- Es importante que **tú** realices el registro y los trámites conducentes, porque cuando lo hacen amigos o familiares y no conocen algún dato, lo capturan de manera errónea y no habrá cambios una vez emitida la ficha de depósito. **El sistema estará abierto las 24 horas y el registro se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia o el horario no es una objeción para que lo realices personalmente.**
- Para realizar tu registro debes tener a la mano la **CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)** y el **NOMBRE COMPLETO** de la institución educativa donde cursas o cursaste el bachillerato (datos que están en tu certificado de estudios); acta de nacimiento; tu **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)** y tu **Número de Seguridad Social (NSS) del IMSS, si no lo conoces podrás consultarlo al realizar tu registro (sólo aspirantes de nacionalidad mexicana)**. Es importante y obligatorio que registres correctamente estos datos, particularmente, la **CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO** de tu institución y tú **CURP**.
- Es importante que, de acuerdo con tu antecedente escolar con el que te presentas a este concurso de selección, **registres correctamente tu TIPO DE INGRESO**. Utiliza la ayuda que te brinda el sistema de registro o envía un correo electrónico a **concursos_de_seleccion_2021@dgae.unam.mx** en las fechas establecidas en este instructivo para recibir asesoría (página 3) y evita realizar pagos posteriores o adicionales.
- Con el propósito de que no realices más de un pago por derecho a examen de selección, el sistema de registro te permitirá realizar modificaciones en tu registro, **SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAS CONFIRMADO TU REGISTRO E IMPRESO TU FICHA DE DEPÓSITO**. Podrás cambiar datos como: elección de carrera o plantel, sistema y modalidad. Esto lo podrás realizar únicamente del día **6 y hasta las 23:00 horas del 10 de enero de 2021**. **Una vez emitida tu ficha de depósito no podrás realizar ningún cambio, aun cuando estés dentro del periodo del registro.**
- Deberás registrar correctamente tu domicilio actual (**ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha de examen**). **Una vez obtenida la ficha de depósito y/o realizado el pago por derecho a examen no hay ninguna posibilidad de realizar cambios, por lo cual debes registrar correctamente tus datos.**
- De acuerdo con la carrera que deseas cursar y el cupo determinado para cada una de las sedes podrás elegir tu sede de aplicación. Es importante mencionar que el número de lugares de las sedes foráneas está sujeto al cupo, por lo que al agotarse los lugares, los aspirantes restantes, serán asignados a una sede en la Ciudad de México. Por lo anterior solicitamos toda tu atención para elegir la sede de examen. **Toma en cuenta que no es posible ampliar el número de lugares o cambiar de horario, fecha o sede de aplicación para la presentación del examen.**

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

Para volver a consultar la Convocatoria y este Instructivo por favor teclea **www.dgae.unam.mx** NO utilizar buscadores ya que te puede enviar a otras convocatorias.

Se sugiere realizar el registro a este Concurso de Selección en una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.

- **Sólo podrás registrarte y concursar por una carrera-plantel-sistema/modalidad** en específico, por lo que deberás obtener los aciertos necesarios para ser seleccionado en la carrera-plantel-sistema/modalidad que registres. **NO podrás ser asignado a otra carrera y/o plantel y/o sistema/modalidad** en caso de que los aciertos obtenidos en tu examen **NO** sean suficientes para ser seleccionado en la carrera-plantel-sistema/modalidad registrada por ti para este concurso.
- **Si actualmente estás registrado o inscrito en una carrera que se imparte en la UNAM** y que por determinados motivos hayas dejado de acudir a cursar la misma, **te recordamos que tú no puedes concursar para ingresar a la misma carrera y el mismo plantel** en apego a la Legislación Universitaria vigente, por lo que te sugerimos acudir al área de Servicios Escolares de tu plantel para que revisen tu situación académico-administrativa y te brinden asesoría sobre los procedimientos y mecanismos a realizar para que puedas concluir la carrera en la que estás registrado, en el entendido de que si ya estás fuera de los límites de tiempo establecidos en el Artículo 22 del *Reglamento General de Inscripciones*, tus estudios únicamente podrás concluirlos mediante exámenes extraordinarios. El Concurso de Selección **NO** borra los antecedentes académicos en la UNAM.
- Si actualmente estás inscrito en una carrera que se imparte en la UNAM y deseas cursar una **CARRERASIMULTÁNEA NOTEREGISTRES EN ESTA CONVOCATORIA** para presentar examen de selección. La convocatoria para cursar una carrera simultánea se publicará el **12 de abril de 2021** en www.dgae.unam.mx y **Gaceta UNAM** de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- La UNAM imparte **129** licenciaturas. Antes de tomar una decisión sobre la carrera que deseas cursar, te sugerimos revisar las características de la licenciatura de tu preferencia, ya que existen carreras de muy alta demanda, de ingreso indirecto y otras con requisitos previos (prerrequisitos), tales como dominio del idioma -*de acuerdo al plan de estudios*-, entrevistas, conocimientos fundamentales de matemáticas, etc., tanto en el Sistema Escolarizado como en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED; por lo que es conveniente que obtengas más información en los siguientes enlaces:
https://www.escolar.unam.mx/planes/licenciatura_febrero_2021.html
https://www.dgae.unam.mx/ingreso_unam.html o bien, en la página web de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto en la que te gustaría cursar la licenciatura de tu elección.
- Es importante que conozcas las características de las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED ingresando en: <https://cuaieed.unam.mx/> y que consideres que para la **modalidad a Distancia** “*las actividades presenciales*” y los trámites escolares para cada licenciatura los realizarás conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.
- **Considera que la UNAM no tiene ningún convenio firmado con alguna institución de educación superior para realizar trámites sobre los procesos de ingreso a las Licenciaturas que imparte, por lo que te pedimos no acudir a una institución educativa ajena a la UNAM para solicitar informes o a realizar trámites de entrega de documentos para tu ingreso y mucho menos a realizar pagos, toda vez que la UNAM no cobra ni colegiaturas ni inscripción, es decir, todos estos trámites son gratuitos.**

Se sugiere realizar el registro a este Concurso de Selección en una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.

OFERTA

Conoce las licenciaturas y el número de lugares que se ofertan en cada una de éstas, para este Concurso de Selección Febrero 2021 haciendo clic en los siguientes enlaces:

- **Licenciaturas en el Sistema Escolarizado**
- **Licenciaturas en la modalidad Abierta del SUAyED**
- **Licenciaturas en la modalidad a Distancia del SUAyED**

SEDES DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

La aplicación del examen se efectuará en la **Ciudad de México** y en las Sedes Foráneas de:

- León, Guanajuato *
- Morelia, Michoacán *
- Mérida, Yucatán *
- Querétaro, Querétaro

* En estas sedes sólo se aplicará el examen a los aspirantes que desean cursar una de las Licenciaturas que se imparten en las entidades académicas ubicadas en dichos Estados, no obstante, los aspirantes también pueden presentar el examen en la Ciudad de México.

Es importante considerar que el número de lugares en las sedes foráneas está sujeto a un cupo determinado, por lo que, al agotarse los lugares, los aspirantes restantes serán asignados a una sede en la Ciudad de México. **No es posible ampliar el número de lugares, cambiar de horario, fecha o sede para la presentación del examen, considerando que su aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas.**

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, considera que la sede de aplicación donde presentarás el examen no siempre corresponde al lugar donde posteriormente realizarás tus trámites.

En la página electrónica: <https://cuaieed.unam.mx/> se publican las carreras que se imparten en el SUAyED.

ASESORÍA Y ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO

Si tuvieras dudas sobre el proceso de registro o **de manera especial con tu tipo de ingreso (cambio de carrera, cambio de plantel, segunda carrera, cambio de sistema misma carrera, cambio de modalidad mismo plantel y misma carrera, o porque, por alguna razón dejaste hace años tu carrera, etc.)**, previa lectura total y cuidadosa de la Convocatoria y este Instructivo, envía un correo electrónico a: concursos_de_seleccion_2021@dgae.unam.mx junto con la imagen de una identificación oficial con fotografía para recibir asesoría del **7 y hasta las 19:00 horas del 8 de enero de 2021, (hora del centro de México). NO SE REALIZAN REGISTROS PARA EL CONCURSO DE SELECCIÓN.**

REALIZA TU REGISTRO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ETAPA 1: Ingresa tus datos al sistema de registro (6 al 10 de enero de 2021)

El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir **del día 6 y hasta las 23:00 horas del 10 de enero de 2021 (hora del centro de México)**.

1. Lee por completo la Convocatoria y este Instructivo.
2. Acepta los términos y condiciones del Instructivo de la Convocatoria dando clic en el botón **SÍ ACEPTO** que está al final de este Instructivo.
3. Lee las indicaciones para crear **TU SITIO**: registra un correo electrónico y una contraseña (fig. 1). **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS YA QUE TE SERÁN REQUERIDOS PARA INGRESAR A TU SITIO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS.**
4. Al finalizar **DESCARGA, GUARDA E IMPRIME TU REGISTRO.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Por lo anterior, **no se proporcionará información vía telefónica a los aspirantes**, aún y cuando se trate del interesado, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.

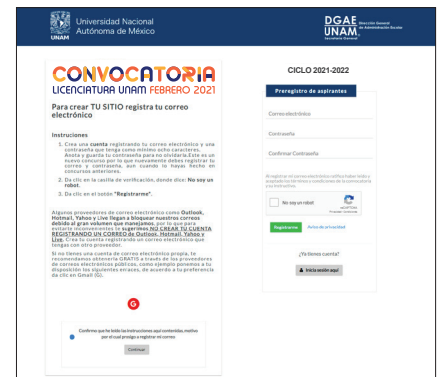


fig. 1

Se sugiere realizar el registro a este Concurso de Selección en una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta, te recomendamos siempre ingresar a través de **www.dgae.unam.mx** **NO** utilizar buscadores.

ETAPA 2: Descarga, imprime tu ficha de depósito y realiza tu pago (6 al 11 de enero de 2021)

Sólo al concluir y confirmar la información asentada en tu registro, el sistema de registro te permitirá imprimir tu ficha de depósito. Si no tienes la posibilidad de imprimirla en ese momento, te sugerimos guardarla o posteriormente puedes ingresar a **TU SITIO**, dar clic en la pestaña **"ficha de depósito"** e **IMPRIMIRLA**, toma en cuenta que la fecha límite para imprimirla será el **11 de enero de 2021, a las 15:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el **11 de enero de 2021, a las 15:59 horas (hora del centro de México)**.

NOTAS:

1. Verifica que en tu ficha de depósito aparezca tu **nombre completo y tu número de referencia (11 caracteres)**, ya que estos datos son importantes para que el banco

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

Santander pueda realizar el cobro. De no ser así, actualiza el Adobe Reader en tu computadora.

2. Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida **únicamente** para participar en el **Concurso de Selección Febrero 2021**. **NO** serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos **o los pagos realizados fuera del plazo establecido en la Convocatoria y este Instructivo o para concursos de selección anteriores**.

• **REALIZA EL PAGO CORRECTAMENTE: SIGUE EL PASO “A” O “B” SEGÚN TE CORRESPONDA:**

A. Si resides en la República Mexicana

Del **6 al 11 de enero de 2021** acude con tu ficha de depósito a cualquier sucursal del banco Santander cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas por la emergencia sanitaria COVID-19 en tu entidad (**NO PAGUES EN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS**) o preferentemente realiza una transferencia bancaria utilizando la **CLABE interbancaria 014180655015333065**, capturando el número de referencia sin ningún otro texto en el campo “**CONCEPTO**” (al finalizar guarda una captura de pantalla), para cubrir el monto por *derecho a examen de selección e identificación del aspirante* por la cantidad total de: **\$440.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición. **El último día de pago será el lunes 11 de enero de 2021, a las 15:59 horas (hora del centro de México). No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo. NO DEJES TU PAGO PARA EL ÚLTIMO DÍA, ASÍ EVITARAS LARGAS FILAS Y TENDRÁS TIEMPO PARA SOLUCIONAR CUALQUIER INCONVENIENTE.**

B. Si resides en el extranjero

Deberás cubrir el pago por *derecho al examen de selección e identificación del aspirante* por la cantidad total de **\$440.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos)**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Realiza tu pago cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas por la emergencia sanitaria COVID-19 en tu país y hazlo con anticipación al cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. **No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo para este trámite, que es del 6 y hasta las 15:59 horas del 11 de enero de 2021 (hora del centro de México).**

Para realizar el pago por *derecho a examen de selección e identificación del aspirante*, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el “J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A.” cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

Aspirante, solo si realizaste el pago en el extranjero, con el propósito de darle seguimiento a tu pago y evitar contratiempos, una vez que hayas realizado el trámite de transferencia bancaria correspondiente al pago por *derecho a examen de selección e identificación del aspirante* de este **Concurso de Selección Febrero 2021** es necesario que **envíes una imagen legible de la transferencia bancaria realizada**, previamente anota en el comprobante de pago tu nombre completo y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección antes citado, al correo electrónico: **pagodesdeextranjero_CSLf2021@dgae.unam.mx** En este correo únicamente se atenderán los casos de aspirantes residentes en el

Considera las medidas sanitarias establecidas por la emergencia sanitaria COVID-19 en tu entidad, así como los días y horarios en que atienden las sucursales del banco Santander.

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

extranjero con motivo del **Concurso de Selección Febrero 2021**. La fecha límite para enviar la imagen de tu pago es el **lunes 11 de enero de 2021, a las 16:00 horas (hora del centro de México)**.

ETAPA 3: Hoja de datos estadísticos (6 de enero al 19 de marzo de 2021)

Debes responder la **Hoja de datos estadísticos**, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña “*Hoja de datos estadísticos*” durante el período del **6 de enero y hasta las 24:00 horas del 19 de marzo de 2021 (hora del Centro de México)**. La información que proporcionas es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.

ETAPA 4: Una vez realizado tu pago: ubica tu situación conforme a las siguientes columnas y atiende las instrucciones correspondientes.

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

Si registras un domicilio de la Ciudad de México o el Estado de México:

Para cumplir con el requisito de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* te pedimos que estés atento al correo electrónico que registraste para este Concurso de Selección Febrero 2021 a fin de conocer cómo y cuándo cumplirás con él, *considerando que su realización estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en relación con la emergencia sanitaria COVID-19*. Por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección*, ingresa a **TU SITIO** a fin de verificar que tu pago se ha recibido. Permanece atento a las indicaciones que recibirás en el correo que

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

Si te registras como residente en el extranjero o en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:

Para cumplir con el requisito de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* te pedimos que estés atento al correo electrónico que registraste para este Concurso de Selección Febrero 2021 a fin de conocer cómo y cuándo cumplirás con él, *considerando que su realización estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en relación con la emergencia sanitaria COVID-19*. Por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección*, ingresa a **TU SITIO** a fin de verificar que tu pago se ha recibido. Permanece atento a las indicaciones que recibirás en el correo que

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2015 A NOVIEMBRE DE 2020

Si tienes antecedentes de haber presentado el examen de febrero de 2015 a la fecha en TU SITIO ÚNICAMENTE podrás ver el siguiente mensaje:

“Gracias tu pago ya fue recibido. La UNAM ya tiene tus datos biométricos si has concursado en los últimos 5 años o perteneces al Sistema Incorporado de la UNAM. Por ello no estás citado para cumplir este requisito.”

Cuando se te indique, ingresa a **TU SITIO** y sólo imprime tu **Boleta-Credencial**. Te pedimos estar atento al correo electrónico que registraste para el Concurso de Selección Febrero 2021.

PASO 1.

En **TU SITIO** encontrarás la pestaña “*Boleta-Credencial*”, deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

registraste para este Concurso de Selección Febrero 2021.

IMPORTANTE:

Si realizas tu *pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante* de lunes a viernes deberás verificar que fue aplicado entrando a **TU SITIO** 24 horas después de haber pagado. Si realizas el pago en **sábado o domingo** revísalo después de las 16:00 horas del lunes siguiente.

PASO 2.

Te pedimos estar atento al correo electrónico que registraste a fin de recibir las indicaciones correspondientes para cumplir con el requisito de la *toma de fotografía, firma digital y huella digitalizada*.

Será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición cuando te sea requerido, de lo contrario no podrás presentar tu examen, *el cual estará sujeto a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas.*

*IMPORTANTE:

Revisa la información que viene al final de estas columnas (ver. pág. 9) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar para cumplir este requisito.

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

registraste para este Concurso de Selección Febrero 2021.

En **TU SITIO** encontrarás la pestaña “Boleta-Credencial”, deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En la pestaña “Croquis”, deberás **consultar el croquis**, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

Preséntate al examen **el día y hora establecidos**. Recuerda que para contestarlo solo requieres un lápiz del 2 o 2 ½, goma para borrar y un sacapuntas.

PASO 2.

Te pedimos estar atento al correo electrónico que registraste a fin de recibir las indicaciones correspondientes para cumplir con el requisito de la *toma de fotografía, firma digital y huella digitalizada*.

Será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición cuando te sea requerido, de lo contrario no podrás presentar tu examen, *el cual estará sujeto a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas.*

*IMPORTANTE:

Revisa la información que viene al final de estas columnas (ver. pág. 9) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar para cumplir este requisito.

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2015 A NOVIEMBRE DE 2020

En la pestaña “Croquis”, deberás **consultar el croquis**, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

PASO 2.

El día del Examen de Selección, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas, únicamente deberás presentarte con:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.

- Preséntate al examen **el día y hora establecidos**. Recuerda que para contestarlo solo requieres un lápiz del 2 o 2 ½, goma para borrar y un sacapuntas.

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

PASO 3.

En **TU SITIO** encontrarás la pestaña “Boleta-Credencial”, deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En la pestaña “Croquis”, deberás **consultar el croquis**, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

Preséntate al examen el **día y hora establecidos**. Recuerda que para contestarlo solo requieres un lápiz del 2 o 2 ½, goma para borrar y un sacapuntas.

NOTAS IMPORTANTES:

Es **tu responsabilidad como aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro. **En caso de tener problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección enviando un correo electrónico a: **concursos_de_seleccion_2021@dgae.unam.mx** junto con la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía, señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*.
- Después del periodo establecido en el cronograma no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS IMPORTANTES:

Es **tu responsabilidad como aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro. **En caso de tener problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que los datos que aparecen en ésta no te corresponden:**

- Podrás solicitar la corrección enviando un correo electrónico a: **concursos_de_seleccion_2021@dgae.unam.mx** junto con la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía, señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*.
- Después del periodo establecido en el cronograma no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2015 A NOVIEMBRE DE 2020

NOTAS IMPORTANTES:

Es **tu responsabilidad como aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro. **En caso de tener problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección enviando un correo electrónico a: **concursos_de_seleccion_2021@dgae.unam.mx** junto con la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía, señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*.
- Después del periodo establecido en el cronograma no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

***Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso:**

- Credencial de elector vigente.
- Pasaporte vigente.
- Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Licencia de conducir.
- Certificado escolar **con fotografía**: de secundaria, bachillerato o licenciatura.
- Credencial escolar vigente con firma y **fotografía legibles**.
- Cédula profesional **con fotografía**.
- Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones.

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

***Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja, como se muestra en el siguiente ejemplo:**



3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2015 A NOVIEMBRE DE 2020

ETAPA 5: Herramientas de estudio para el examen de selección (7 de enero al 19 de febrero de 2021)

La *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura (que está incluida en tu pago)* la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 2), donde estará habilitada la pestaña “*Guía para preparar el examen*”, de acuerdo con el domicilio que registraste.

Aspirante registrado:

- **Como residente de la Ciudad de México o del Estado de México:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección*.
- **Como residente en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección*.
- **Como residente en el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada por el pago por *derecho a examen de selección* esté reflejada en esta Universidad (ver página 5).
- **Con antecedentes de haber presentado el examen de febrero de 2015 a la fecha:** descarga la guía 24 horas después de haber pagado el *derecho a examen de selección*.



fig. 2

Si tienes problemas para consultar en **TU SITIO** la Guía para preparar el examen, envía un correo electrónico a: concursos_de_seleccion_2021@dgae.unam.mx indicando en el asunto: *Problema para obtener la Guía.*

La UNAM te ofrece una herramienta o material de estudio en línea que te permitirá revisar tu situación académica denominado: “**Pruéb@te**” (ver fig. 3).

Este material estará disponible del **7 de enero al 19 de febrero de 2021** en la página <https://www.pruebate.unam.mx:8181/pruebate/faces/index.xhtml> Es importante considerar que el registrarte para utilizar este material de estudio no garantiza ser seleccionado en el examen de admisión correspondiente, y **NO SUSTITUYE** el registro ni el pago por derecho a examen del **Concurso de Selección Febrero 2021** mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.



fig. 3

ETAPA 6: Impresión de Boleta-Credencial y Croquis de la sede para presentar el examen (5 al 7 de febrero de 2021)

Ingresa a **TU SITIO** y únicamente en este periodo encontrarás habilitada la pestaña “**Boleta-Credencial**”, por lo que deberás imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentar el examen de selección**, en el entendido de que la aplicación del mismo estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas.

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todos los aspirantes, **no hay cambios de día, hora y lugar** para presentar del examen de selección, razón por la cual la Boleta-Credencial se te está otorgando con **15 días naturales de anticipación**, a fin de que organices tus actividades y traslado. Además de que se activará en **TU SITIO** la pestaña “**Croquis**” en donde estará a tu disposición el croquis de la sede de aplicación para que revises la ubicación y estés en condiciones de acudir puntualmente a la cita, cumpliendo con todas las medidas sanitarias establecidas en esas fechas con relación a la emergencia sanitaria COVID-19 en México.

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera, así como el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en esas fechas con relación a la emergencia sanitaria COVID-19

ETAPA 7: Publicación de Resultados (24 de marzo de 2021)

El miércoles **24 de marzo de 2021** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Febrero 2021**. Para conocer el tuyo, deberás ingresar a **TU SITIO** con el correo y contraseña que registraste a la página: www.dgae.unam.mx dando clic en “**Resultados Concurso Licenciatura Febrero 2021**”. Te sugerimos **NO** usar buscadores.

Para obtener el *Diagnóstico del resultado de tu examen*, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 2) donde estará habilitada la pestaña “**Resultados**”. En caso de ser seleccionado, es necesario que de manera previa realices tu **examen diagnóstico de inglés en línea** y hayas respondido la **hoja de datos estadísticos**, ya que de no cumplir con estos requisitos, no podrás obtener tu Diagnóstico del examen.

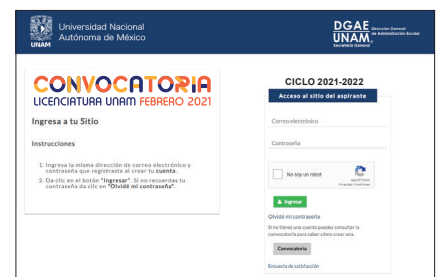


fig. 2

EN CASO DE SER SELECCIONADO, SERÁ NECESARIO QUE CONTINÚES CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ETAPA 8: Programa de Apoyo al Ingreso (12 de abril al 16 de mayo de 2021)

Es importante considerar que si deseas cursar una licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, deberás **cursar íntegramente y aprobar** el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, diseñado ex profeso para esta modalidad por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El programa se realizará a distancia del **12 de abril al 16 de mayo de 2021** en la dirección electrónica: <https://pai.cuaieed.unam.mx/> Al ingresar a este sitio, encontrarás las especificaciones de acceso, así como de las actividades que deberás realizar a partir de la fecha establecida, siguiendo las indicaciones que se te proporcionarán a lo largo del PAI.

Una vez iniciado el programa, si tienes alguna duda o aclaración, podrás dirigirte a la **Mesa de ayuda** al correo electrónico: pai_ayuda@cuaieed.unam.mx

- Si eres egresado de un bachillerato a distancia y quieres exentar el requisito de cursar el PAI, deberás escanear tu certificado de bachillerato totalmente concluido con **promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, o bien, una constancia de terminación de estudios y enviarlo en **formato electrónico (.pdf)** en el periodo comprendido del **24 al 28 de marzo de 2021**, al correo electrónico: admon_escolar@cuaieed.unam.mx

El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica.*

- Si estás inscrito en la **modalidad a Distancia** y realizas tu trámite para cambio de carrera o segunda carrera dentro de la misma modalidad y, quieres exentar el requisito de cursar el PAI, deberás escanear tu última tira de materias o tu historia académica y enviarlo en **formato electrónico (.pdf)** en el periodo comprendido del **24 al 28 de marzo de 2021**, al correo electrónico: admon_escolar@cuaieed.unam.mx

El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica.*

Los resultados del PAI se publicarán el **28 de mayo de 2021**, en la dirección electrónica: <https://pai.cuaieed.unam.mx/>

Es obligatorio cursar íntegramente y aprobar satisfactoriamente el PAI, de acuerdo con el Reglamento del Estatuto del SUAyED Cap. II, Art. 3°.

Es importante destacar que los aspirantes que registren una licenciatura que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, que no cursen íntegramente y aprueben el PAI, no podrán ser aceptados ni inscribirse, aun cuando resulten seleccionados, salvo aquellos que cumplan con las excepciones antes descritas.

Los aspirantes que se registren en una licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

Para cursar una licenciatura en la **modalidad a Distancia** debes tener conocimiento del uso de la computadora e Internet.

Para mayor información sobre las modalidades del SUAyED consulta: <https://cuaieed.unam.mx/>

ETAPA 9: Si resultas seleccionado, ¿qué deberás entregar? (19 al 28 de julio de 2021)

De acuerdo con el antecedente escolar que registrarás para participar en este concurso, **selecciona y da lectura cuidadosa y completa** al **TIPO DE INGRESO** que te corresponda, con objeto de que conozcas el trámite que deberás realizar y/o la documentación que deberás entregar en caso de resultar seleccionado:

1. SIN ANTECEDENTES UNAM

Aspirante que concluyó o concluirá totalmente en junio de 2021 sus estudios de bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) en una institución educativa diferente a la UNAM y nunca ha ingresado a esta Universidad en alguno de sus niveles: iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado. Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Deberás entregar del 19 al 28 de julio de 2021 la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del Concurso de Selección Febrero 2021, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.
En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997 o posteriores, y que a la fecha no hayas obtenido el **Certificado de Equivalencia al Bachillerato**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtenerlo, **toda vez que sólo con éste podrás ingresar a realizar estudios de educación superior**.
En caso de ser egresado del CBTIS, CETIS o CBTA, **debes entregar el certificado de Bachillerato, NO se recibe el de la carrera Técnica o Tecnológica**, toda vez que no corresponden al nivel de estudios de bachillerato, **por lo que no es procedente ingresar a realizar estudios de educación superior en la UNAM**.
- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia (ver fig.4). Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig.5).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**



fig. 2

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata. **Podrás solicitarlos hasta después de noviembre de 2021.**



fig. 4



fig. 5

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del Concurso de Selección Febrero 2021, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas.
- **Certificado original de estudios** completos o su equivalente de nivel Bachillerato y, de ser el caso, diploma y/o título de nivel Bachillerato.
- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-de-estudios-de-bachillerato-completo-para-ingreso-a-nivel-licenciatura-en-la-unam/) Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que **debe estar concluido a más tardar el 18 de junio de 2021**.
- **Dictamen de Revalidación** que expide la DGIRE o, en su caso, copia del dictamen emitido por la Secretaría de Educación Pública certificada por la DGIRE.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia (ver fig. 4). Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **CITA para entrega de documentos**, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM)** donde se refiera que el aspirante de habla distinta al español tiene el conocimiento suficiente de este idioma.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) y de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

De conformidad con la siguiente normatividad:

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”



fig. 2



fig. 4



fig. 5

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM. Acuerdo 16/02 de la CIRE (Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario) del 21 de mayo de 2002.

Artículo 19. “Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma.”

PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DEL ASPIRANTE.

2. CAMBIO DE CICLO

Aspirante que estuvo inscrito en la UNAM en cualquiera de sus niveles: Iniciación Universitaria, Bachiller@to a Distancia, en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), pero que concluyó o concluirá por completo en junio de 2021 sus estudios de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) mediante: CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP u otras Universidades autónomas, escuela pública o privada con reconocimiento oficial; o bien, que ingresó a la UNAM en el nivel de posgrado y sus estudios de Licenciatura los realizó en otra institución educativa diferente a la UNAM. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Deberás entregar del 19 al 28 de julio de 2021 la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del Concurso de Selección Febrero 2021, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997 o posteriores, y que a la fecha no hayas obtenido el **Certificado de Equivalencia al Bachillerato**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtenerlo, **toda vez que sólo con éste podrás ingresar a realizar estudios de educación superior.**

En caso de ser egresado del CBTIS, CETIS o CBTA, **debes entregar el certificado de Bachillerato, NO se recibe el de la carrera Técnica o Tecnológica**, toda vez que no corresponden al nivel de estudios de bachillerato, **por lo que no es procedente ingresar a realizar estudios de educación superior en la UNAM.**

- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata. **Podrás solicitarlos hasta después de noviembre de 2020.**

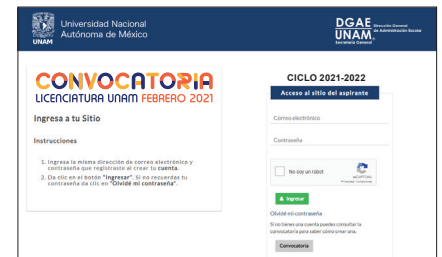


fig. 2

En apego al Reglamento General de Inscripciones sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aspirantes seleccionados que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un **promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si NO tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia (ver fig. 4). Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del Concurso de Selección Febrero 2021, cuya aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) en relación con la emergencia sanitaria COVID-19 determinen en esas fechas.
- **Certificado original de estudios** completos o su equivalente de nivel Bachillerato y, de ser el caso, diploma y/o título de nivel Bachillerato.
- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-de-estudios-de-bachillerato-completo-para-ingreso-a-nivel-licenciatura-en-la-unam/) Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que **debe estar concluido a más tardar el 18 de junio de 2021.**
- **Dictamen de Revalidación** que expide la DGIRE o, en su caso, copia del dictamen emitido por la Secretaría de Educación Pública certificada por la DGIRE.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia (ver fig. 4). Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **CITA para entrega de documentos**, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) y de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

De conformidad con la siguiente normatividad:

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:



fig. 2



fig. 4



fig. 5

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DEL ASPIRANTE.

3. CAMBIO DE CARRERA

Alumno que está inscrito o registrado en una licenciatura en la UNAM, que no ha concluido totalmente y desea cambiarse a otra carrera. *Artículos 21 y 26 del Reglamento General de Inscripciones y Artículo 8° del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM. Deberás:*

Presentarte en el Local de Registro de Aspirantes donde entregarás tu **CITA** y presentar en original:

- Identificación oficial vigente y
- Boleta-Credencial original con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Febrero 2021.**

Los aspirantes que solicitan un CAMBIO DE CARRERA en el Sistema Escolarizado y que **NO** se encuentren dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estén inscritos, se les comunica que su ingreso **NO PROCEDERÁ**, con base al **Reglamento General de Inscripciones (RGI)**, que a la letra señala:

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, **podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.**

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

“Artículo 26. Los alumnos inscritos en una carrera podrán renunciar a su inscripción, **dentro del plazo de duración aprobado para el plan de estudios correspondiente y solicitar, posteriormente, su ingreso a una carrera diferente mediante el concurso de selección.**”

En el **Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)**, se establece:

“Artículo 8°. El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera,** sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.”

Si tienes más de 4 años que ingresaste a tu carrera, considera que, el plazo de duración del plan de estudios es distinto a los límites de tiempo para estar inscrito, por lo que **NO es aplicable para el Cambio de Carrera** lo establecido en el artículo 22 del RGI.

PARA REALIZAR EL TRÁMITE, SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DEL ASPIRANTE.

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aspirantes seleccionados que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un **promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).**

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán **cursar y aprobar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aun cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

NOTA:

El “**plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente**” se refiere a los semestres o años establecidos en el plan de estudios de la licenciatura en la que está o estuvo inscrito, que pueden ser de 6 a 10 semestres o de 4 a 6 años, **por lo que el tiempo adicional para estar inscrito en la universidad, que otorga el artículo 22 del RGI, no está contemplado en dicho “plazo”.**

4. CON BACHILLERATO UNAM

Aspirante que cursó y concluyó o concluirá totalmente en junio de 2021 sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás considerar que el promedio mínimo en tu bachillerato cursado en la ENP, en el CCH o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM debe ser de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, en apego al Reglamento General de Inscripciones que en su **Artículo 10** señala: “Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y **con un promedio mínimo de siete**, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.”

5. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Aspirante que cursó y concluyó o concluirá totalmente en junio de 2021 sus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado a la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás considerar que, **si concluíste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000, debes solicitar la actualización de tu historia académica a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/acerca-de-dgire/directorio/), a más tardar el 18 de junio de 2021, de lo contrario no podrás obtener tu documentación de ingreso, en apego al Reglamento General de Inscripciones:**

“**Artículo 2°.** Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente; y
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

6. SEGUNDA CARRERA

Alumno de la UNAM que cursó y concluyó totalmente sus estudios de nivel Licenciatura en la UNAM y que ya cuenta con el Título de esta Licenciatura. Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.

De ser necesario, el sistema de registro te dará una cita para acreditar tu situación académica, para lo cual deberás presentar copia del título profesional y **sólo en caso de que el título esté en trámite**, original y copia del acta de aprobación del examen profesional o de la opción de titulación, en apego a lo establecido en el **Reglamento General de Inscripciones:**

En apego al Reglamento General de Inscripciones sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellos aspirantes seleccionados que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán **cursar y aprobar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aun cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

“Artículo 19. Podrá cursarse una segunda carrera **después de obtener el título en la primera**, cuando:

- El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o
- Cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección.”

7. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Alumno que está inscrito en una licenciatura en la UNAM -dentro del plazo de duración del plan de estudios- y desea cambiarse a otro plantel, en la misma carrera. Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. **NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.**

NOTA IMPORTANTE. Los aspirantes que solicitan un Cambio de Plantel en la misma carrera y que **NO** se encuentren dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estén inscritos, se les comunica que su ingreso **NO PROCEDERÁ, en apego a la Legislación Universitaria.**

Reglamento General de Inscripciones

“Artículo 20. (...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden”.

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

8. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

Alumno que está inscrito en una licenciatura del sistema escolarizado en la UNAM y desea continuar estudiando la misma carrera pero ahora en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la modalidad Abierta o a Distancia o viceversa. Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y Artículos 3° y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM. **NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.**

Los aspirantes que solicitan un Cambio de Sistema en la misma carrera, deberán considerar los siguientes artículos del **Reglamento General de Inscripciones:**

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio, en caso de ser seleccionados.

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán **cursar y aprobar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aun cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

“Artículo 3°. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

“Artículo 10. Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.”

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

9. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED

1. Alumno que está inscrito en la modalidad Abierta del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad a Distancia, en el mismo plantel y misma carrera.

2. Alumno que está inscrito en la modalidad a Distancia del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad Abierta, en el mismo plantel y misma carrera.

Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y Artículos 3°, 9° y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM. **NO REQUIERES ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO.**

Los aspirantes que solicitan un Cambio de Modalidad dentro del SUAYED, en el mismo plantel y misma carrera, deberán considerar los siguientes artículos:

Reglamento General de Inscripciones:

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

“Artículo 3°. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio, en caso de ser seleccionados.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

“**Artículo 9º.** Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son los siguientes:

I. Para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura:

- a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares; y
- b) Dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos de los niveles técnico, bachillerato y licenciatura que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, hasta cumplir lo señalado en el inciso b).

En el caso de la licenciatura, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo. (...)”

“**Artículo 10.** Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.”

NOTA: Si deseas realizar un cambio de modalidad en la carrera en que estás inscrito o registrado y se imparte en otro plantel, tienes que considerar que para que proceda, debes encontrarte dentro del plazo de duración del plan de estudios de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 del RGI.

Inicio del Ciclo Escolar 2021-2022

9 de agosto de 2021

NUEVA CARRERA OFERTADA EN ESTA CONVOCATORIA

Con el propósito de ampliar su oferta educativa del nivel Licenciatura para el ciclo escolar 2021-2022, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para abrir esta carrera en un nuevo campus:

1. **Licenciatura en Ecología** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, Yucatán (**aprobada su implantación el 28 de mayo de 2020 por el CAACBQS**), la cual es de ingreso indirecto. Consulta: <http://www.oferta.unam.mx/ecologia.html>

LICENCIATURAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes licenciaturas **tienen requisitos adicionales de ingreso**, para que los conozcas revisa el plan de estudios y visita las páginas electrónicas de la Facultad o Escuela correspondiente, **ya que, de no cumplir dichos requisitos**, no podrás inscribirte, en caso de ser seleccionado en la carrera que registres en este concurso de selección.

1. Licenciaturas de la Facultad de Música

Los aspirantes interesados en ingresar a alguna de las **Licenciaturas en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano**, así como la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la Facultad de Música, deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicará durante la **tercera semana del mes de enero de 2021** a través de la página <http://www.fam.unam.mx/>

Es indispensable que antes de realizar el registro a este proceso, los aspirantes revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica <http://www.fam.unam.mx/campus/propedeutico.php>, y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: ingreso_licenciatura@fam.unam.mx

2. Licenciatura en Música y Tecnología Artística

Para ingresar a la **Licenciatura en Música y Tecnología Artística** que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, los aspirantes **deben acreditar los conocimientos y las habilidades musicales del perfil de ingreso**, declarado en el plan de estudios, mediante las evaluaciones que para este fin se disponen a través de la convocatoria que se publicó el **20 de noviembre de 2020** en la página de la ENES en el apartado: *oferta académica / licenciaturas / Humanidades y las Artes / Música y Tecnología Artística* www.enesmorelia.unam.mx

Dicha convocatoria detalla el proceso complementario al Concurso de Selección, cuyos resultados son determinantes para la selección a esta licenciatura.

Los aspirantes pueden solicitar información adicional al correo electrónico escolares@enesmorelia.unam.mx o a los números telefónicos 55-5623-7314 y en Morelia al 443 689 3514, de lunes a viernes, en horario de **09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas**.

3. Licenciatura en Teatro y Actuación

Para ingresar a esta carrera, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Música, con sede en el Centro Universitario de Teatro (CUT), son requisitos adicionales **aprobar un proceso de selección interno y cursar y acreditar un curso propedéutico**, que se desarrolla en la misma entidad académica, donde se evalúan las habilidades artísticas de los aspirantes.

La información sobre los criterios y fechas para cumplir con los requisitos adicionales de ingreso a esta carrera para el ciclo escolar 2021-2022, está publicada en la página electrónica del CUT de la UNAM (www.cut.unam.mx) a partir del **6 de enero de 2021**. **Esta carrera únicamente se oferta en el Concurso de Selección Febrero 2021.**

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

4. Licenciatura en Enseñanza de Inglés

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de Inglés**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), es requisito adicional y obligatorio, presentar el **Examen de Suficiente Dominio de Inglés (ESDI)** para comprobar que los candidatos cuenten con un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Es importante destacar que, el aspirante NO debe esperar a conocer el resultado de su examen del concurso de selección de la UNAM para presentar el ESDI.

Para cualquier información sobre la inscripción y aplicación del **ESDI**, favor de comunicarse a los correos electrónicos:

lei@acatlan.unam.mx / alumnoslei@acatlan.unam.mx

Para consultar más detalles sobre esta licenciatura visita la siguiente página: www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

5. Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUyED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, **ES REQUISITO ADICIONAL PRESENTAR Y APROBAR CON UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 (OCHO) EL EXAMEN DE DOMINIO DEL IDIOMA** (competencia equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

DE MANERA SIMULTÁNEA A ESTA CONVOCATORIA, EL ASPIRANTE DEBERÁ ESCRIBIR UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN licelsua@acatlan.unam.mx, PARA SOLICITAR SU REGISTRO AL EXAMEN DE DOMINIO DEL IDIOMA ELEGIDO.

Nota: Es indispensable contar con una cuenta de correo electrónico de gmail.

Puedes consultar la Convocatoria del Examen de Dominio del Idioma en: <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=30> en la pestaña "Requisitos".

Estimado aspirante, recuerda que para **ingresar** a la LICEL, **debes cumplir** los siguientes **requisitos**:

- Ser seleccionado en el Examen de Admisión a la UNAM.
- Acreditar el Examen de Dominio del Idioma Elegido.
- Cursar y acreditar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**.

NOTA. La constancia del Examen de Dominio del Idioma tiene vigencia de dos años, a partir de la fecha de expedición.

AVISO. Debido a las medidas sanitarias prevalecientes en el país por el COVID-19, en esta ocasión, el Examen de Dominio del Idioma se aplicará a distancia.

Si requieres información adicional se ponen a tu disposición los correos electrónicos: licelsua@acatlan.unam.mx / sua@acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo consulta la página: <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=30>

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

6. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas)

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio** de la lengua elegida y una **entrevista** para Letras Alemanas, Letras Francesas y Letras Inglesas. En el caso de Letras Italianas y Letras Portuguesas deberás presentar un **examen de habilidades deseables** de acuerdo con el perfil y requisitos de ingreso, que pueden consultarse en: <http://modernas.filos.unam.mx/ingreso> y una **entrevista**. Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de ingreso a la UNAM.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas en la página <http://modernas.filos.unam.mx/inicio/aspirantes/convocatorias-para-examen-o-entrevista-de-prerrequisito/>, donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en **agosto de 2021**.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LOS ASPIRANTES QUE NO ACREDITEN DICHO PRERREQUISITO NO PODRÁN VOLVER A SOLICITARLO EN LA MISMA CARRERA SINO HASTA EL AÑO SIGUIENTE, PERO PODRÁ SOLICITARLO PARA ALGUNA DE LAS CUATRO ORIENTACIONES RESTANTES EN EL MISMO CICLO DE CONVOCATORIAS.

7. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) modalidad Abierta

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés (prerrequisito)**. La fecha programada para la presentación de este examen será, el **martes 23 de febrero de 2021**. Los aspirantes deberán registrarse a más tardar el **jueves 18 de febrero de 2021**, en la dirección lingsuayed@filos.unam.mx Al registrarse, deberán proporcionar su nombre completo y teléfono(s) de contacto (especificar si es de casa o celular).

El coordinador de la licenciatura confirmará su registro e indicará la manera en que se llevará a cabo el examen para el ingreso al **semestre 2022-1. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

Les recordamos que la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) NO se ofrece en la modalidad a Distancia.

8. Licenciatura en Lingüística Aplicada

Para ingresar en agosto de 2021 a la **Licenciatura en Lingüística Aplicada**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)**, el aspirante deberá presentar y aprobar como prerrequisito el **Examen de Dominio Intermedio (EDI-Lingüística)** de la **Licenciatura en Lingüística Aplicada** en la lengua objeto de estudio seleccionado (**alemán, francés o inglés**).

El nivel requerido de dominio de la lengua equivale al **nivel B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, según la definición del Consejo de Europa.

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

El EDI-Lingüística, en su parte escrita, consta de lo siguiente: **comprensión de lectura, comprensión auditiva, gramática y vocabulario**, así como **producción escrita**. Solamente **en caso de haber aprobado** estas partes del examen escrito, el aspirante recibirá una invitación a presentarse a una entrevista que será realizada en la lengua objeto de estudio, y deberá aprobar también esta parte correspondiente a la producción oral.

IMPORTANTE

La aprobación del EDI-Lingüística en la lengua objeto de estudio (alemán, francés o inglés) **de ninguna manera garantiza** a los aspirantes **su ingreso a la UNAM**. Quien **no cumpla con el prerrequisito de aprobar el EDI-Lingüística no podrá inscribirse** a esta licenciatura, aun cuando haya sido seleccionado para ingresar a la UNAM.

Para la **inscripción al examen EDI-Lingüística** es necesario **estar registrado** en el **concurso de selección respectivo**.

La **aprobación del examen** de prerrequisito de la **Licenciatura en Traducción**, llamado **EDI-Traducción**, no sustituye de ninguna manera la aprobación del examen de prerrequisito de la **Licenciatura en Lingüística Aplicada**. Los objetivos de ambos exámenes son diferentes. A pesar de que alguien haya presentado ya el **EDI-Traducción** en la primera convocatoria existe la posibilidad de inscribirse en el examen **EDI-Lingüística** en la siguiente convocatoria del mismo año.

Si algún aspirante **no aprueba** el examen de prerrequisito, **no podrá inscribirse por segunda vez al mismo EDI-Lingüística en el mismo año**. Si, al contrario, **aprueba** el prerrequisito, pero no es seleccionado por la UNAM en el primer concurso, este **resultado se guardará** para el siguiente concurso.

El resultado del examen EDI-Lingüística es inapelable.

Por la actual contingencia es probable que **tanto el registro como el examen mismo se lleven a cabo en línea**. Por favor, revisa los detalles y las instrucciones del registro y de la documentación requerida, así como la información sobre la aplicación del examen **EDI** en la **página de la ENALLT: http://enallt.unam.mx/licenciatura/index.php?proc_int_sel_LLA**

Ahí mismo encontrarás la información completa y todos los pasos necesarios para la inscripción, así como **las fechas para el registro del examen EDI y su aplicación**, después de que se haya publicado oficialmente la información con respecto al **Concurso de Selección por la UNAM**.

Si requieres **información adicional**, por favor, comunícate al correo electrónico **coordinacionlla@enallt.unam.mx**

9. Licenciatura en Traducción (ENALLT)

Para ingresar a la **Licenciatura en Traducción**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)**, el aspirante deberá presentar y aprobar como prerrequisito un **examen de dominio intermedio de inglés (EDI-Traducción)**, equivalente al nivel **B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

¡Atención! El **EDI-Traducción** no es el mismo examen que el EDI que se presenta para ingresar a la Licenciatura en Lingüística Aplicada (llamado **EDI-Lingüística**), por lo tanto, un examen **NO** sustituye al otro. El aspirante tiene la posibilidad de presentar ambos exámenes, pero en diferentes convocatorias del mismo año (febrero y junio); esto a condición de que se hayan registrado específicamente a esa carrera en la Convocatoria respectiva.

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

El aspirante no nativo hablante del español deberá, además, acreditar un **nivel de dominio avanzado de español**, equivalente al nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Importante:

- **Quien no cumpla con estos prerrequisitos no podrá inscribirse a esta licenciatura**, aun cuando haya sido seleccionado para ingresar a la UNAM.
- **Si un aspirante no aprueba** el examen de prerrequisito (**EDI**) en el primer concurso de selección (convocatoria de febrero), **NO** podrá inscribirse por segunda vez al EDI-Traducción en el mismo año (convocatoria de junio).
- **Si, por el contrario, el aspirante aprueba** el examen de prerrequisito en el primer Concurso (convocatoria de febrero), pero no es seleccionado por la UNAM, **este resultado aprobatorio se le guardará** para el siguiente Concurso (convocatoria de junio) siempre y cuando seleccione esta carrera, en la Convocatoria respectiva.

Para presentar el **examen de dominio intermedio de inglés (EDI-Traducción)**, el aspirante deberá consultar los detalles del **Proceso Interno de Selección** de la ENALLT en la página http://enallt.unam.mx/licenciatura/index.php?proc_int_sel_LT y **registrarse en línea al EDI-Traducción entre el viernes 22 de enero a las 11 a.m. y el viernes 26 de febrero de 2021 a las 11:59 p.m.**

Una vez concluido el periodo de registro al EDI-Traducción, el aspirante podrá consultar en línea la fecha, hora y modalidad en los que presentará el examen.

Si requieres información adicional, favor de escribir al correo electrónico lic.traducción@enallt.unam.mx

La información detallada sobre el plan de estudios y el **Proceso Interno de Selección** se puede consultar en la página <http://enallt.unam.mx/licenciatura/>

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

10. Licenciatura en Traducción (Extensión San Miguel de Allende de la ENES, Unidad León)

El ingreso a la **Licenciatura en Traducción**, la cual se imparte en la Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, en el **Sistema Escolarizado**, es con prerrequisitos.

Los prerrequisitos para el ingreso a esta licenciatura se dividen en las siguientes fases:

1. El aspirante debe presentar **un comprobante de dominio intermedio de inglés**, equivalente al nivel **B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. Para ello, se aceptan boletas originales de uno de los siguientes exámenes:
 - TOEFL ITP (Puntaje mínimo requerido: 510)
 - IELTS (Nivel mínimo requerido: 5)

Nota: El aspirante no nativo hablante del español deberá, además, **comprobar un nivel de dominio avanzado de español**, equivalente al nivel **B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. La certificación válida es la que otorga el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). En caso de que el/la aspirante no cuente con dicha certificación, la podrá presentar en el Área de Idiomas en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León.

2. Sólo si el aspirante cuenta con un comprobante de dominio intermedio de inglés válido, se le asigna una fecha y hora para presentarse a una **entrevista**

de selección que se lleva a cabo en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León u, opcionalmente, vía remota. Dicha entrevista se realiza en inglés ante uno o varios integrantes del Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción, mismo que determina y evalúa la adecuación del aspirante en cuanto a sus aptitudes y competencias, así como sus conocimientos sobre las características de la Licenciatura.

3. El aspirante podrá ingresar a la **Licenciatura en Traducción** mediante concurso de selección, únicamente si ha presentado el comprobante de dominio intermedio de inglés y se ha presentado a la entrevista de selección.

Importante:

Contar con un comprobante de dominio intermedio de inglés y haber presentado la entrevista de selección de ninguna manera garantiza al aspirante su ingreso a la Universidad, ya que solamente se tratan de los prerrequisitos para su ingreso. Asimismo, es preciso mencionar que los resultados de la entrevista de selección son confidenciales y las decisiones del Comité de Admisión de la **Licenciatura en Traducción** son definitivas e inapelables.

Quien no acredite los prerrequisitos anteriormente descritos, no podrá inscribirse a esta Licenciatura, **aun cuando haya sido seleccionado para ingresar a la UNAM**. Para conocer las fechas exactas de la convocatoria, así como la información detallada sobre el plan de estudios y el **Proceso Interno de Selección**, favor de consultar la página: <https://enes.unam.mx>

Para más información, favor de escribir al siguiente correo electrónico: licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

LICENCIATURAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar alguna de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o revisar las páginas electrónicas de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, **ya que primero deberás ser seleccionado a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a la carrera de ingreso indirecto de tu interés, deberás cumplir con otros requisitos**, que pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar o continuar en la carrera a la cual fuiste aceptado mediante el concurso de selección.

Para que puedas participar en los procesos internos de selección de una carrera de ingreso indirecto, a partir del primer semestre, primero deberás registrarte y, de ser el caso, ser seleccionado a una licenciatura que se imparta en el **Sistema Escolarizado**, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente. En el caso de la carrera en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, por impartirse también en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED, deberás registrarte y ser seleccionado de acuerdo con el sistema o la modalidad en la que deseas ser aceptado para cursar esta Licenciatura.

Por lo anterior, al realizar tu registro a este concurso de selección, deberás inscribir la carrera de ingreso indirecto que deseas estudiar, de las 19 con ingreso a partir del primer semestre, de inmediato el sistema indicará que es de ingreso indirecto y te solicitará seleccionar otra carrera, permitiendo abrir un combo con las carreras que pueden ser inscritas en tu solicitud de ingreso a la UNAM como antecedente.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

CARRERAS CON INGRESO A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE

1. Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas

Para ingresar a la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, deberás solicitar tu ingreso a una de las Licenciaturas del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** que se imparten en el **Sistema Escolarizado**. Así mismo, deberás cumplir con los requisitos adicionales señalados en el procedimiento de admisión de la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas**, procedimiento que puedes consultar en la página <https://enes.unam.mx>

El formato para la solicitud de admisión a la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** se podrá consultar a través de la página <https://enes.unam.mx>

Favor de consultar la página de la ENES UNAM León para conocer las fechas exactas de la convocatoria. Cabe señalar que, no es necesario esperar los resultados del examen de admisión a la UNAM para iniciar el proceso de solicitud de admisión para la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas**.

2. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** que se imparten en las siguientes Facultades de Ciudad Universitaria: **Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología o Facultad de Filosofía y Letras**. También aplica para los alumnos que provengan de alguna de estas carreras del **Sistema Escolarizado y que sean seleccionados en una Facultad de Estudios Superiores (FES) o Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES)**.

Además, registrarte vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la **LCF**, el cual se publicará en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-académica/pregrado>

3. Licenciatura en Ciencias Genómicas. Centro de Ciencias Genómicas (CCG)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el **Centro de Ciencias Genómicas (CCG)**, ubicado en Cuernavaca, Morelos, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud o Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**. Posteriormente deberás cumplir con los prerrequisitos que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: www.lcg.unam.mx

4. Licenciatura en Ciencias Genómicas (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica la página electrónica: http://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=749, en la sección “Requisitos de Admisión”.

5. Licenciatura en Ecología (ENES, Unidad Mérida)

Para ingresar a esta carrera que se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, Yucatán, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ecología** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica la página electrónica: <http://enesmerida.unam.mx/>

6. Licenciatura en Ecología (ENES, Unidad Morelia)

Para ingresar a esta Licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, el aspirante durante el proceso de registro deberá seleccionar alguna de las carreras del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la UNAM y **además deberá seleccionar en el sistema de registro la Licenciatura en Ecología**.

Esto es debido a que la **Licenciatura en Ecología** es de ingreso indirecto. El aspirante además deberá cumplir con los requisitos adicionales que se establecen en el **procedimiento de admisión**, el cual podrás consultar en la página electrónica: <http://www.ecologia.enesmorelia.unam.mx/index.php>

Se puede solicitar mayor información en el Departamento de Servicios Escolares: escolares@enesmorelia.unam.mx; teléfonos: 55-5326-7314 y 443-689-3514 o directamente con el coordinador de la licenciatura (Dr. Mauricio Quesada) al correo: coordinacion_ecologia@enesmorelia.unam.mx

Para cubrir los requisitos adicionales que se solicitarán en la página de la ENES, Unidad Morelia, el aspirante deberá presentar su foto generada para el Concurso de Selección, así como su boleta credencial.

Los aspirantes que no sean aceptados en la **Licenciatura en Ecología**, podrán realizar su inscripción a la carrera del **Área II** en la que fueron seleccionados mediante el concurso, de acuerdo a las indicaciones que estarán en la liga de la Facultad o Escuela que aparecerá en su *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*.

7. Licenciatura en Fisioterapia (LF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Además, registrarte vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la **LF**, el cual se publicará en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

8. Licenciatura en Informática

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), los aspirantes deben:

- Ingresar e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED de esta Facultad (sistema o modalidad en la que fuiste seleccionado en tu carrera origen).
- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen (de carácter presencial en las instalaciones de la Facultad)** que realiza el área académica correspondiente, durante el periodo de trámites de **inscripción de nuevo ingreso**.
- Contar con el dominio de los conocimientos lógicos y matemáticos básicos y de tecnologías de información y comunicación, conforme lo establece la convocatoria en el sitio web de la Facultad; así como el manejo del idioma inglés a nivel comprensión de lectura.

Mayor información en:

Sistema escolarizado.

<http://www.fca.unam.mx/rohitron@fca.unam.mx/abernal@fca.unam.mx>

Cubículos 3 y 6 del Área de Coordinaciones Académicas, primer piso del Edificio Principal de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED

<https://suayedfca.unam.mx/nuevo-ingreso/alumnos-suayed@fca.unam.mx>

Coordinación Estudiantil: Edificio F, 2o piso, cubículo 216, Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

9. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado en alguna de las **Licenciaturas del Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**. Además, cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios.

Para más información consulta la página: www.biomedicas.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/procedimiento-de-ingreso/

10. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área**

II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, **Área III:** Ciencias Sociales o **Área IV:** Humanidades y las Artes.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: http://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=783, en la sección “Requisitos de Admisión”.

11. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables. Instituto de Energías Renovables (IER)

Para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER)**, que se imparte en el **Instituto de Energías Renovables (IER)**, en Temixco, Morelos, deberás cumplir tanto con los requisitos de ingreso a la UNAM, como con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios para ingresar a la **LIER**. Para más información consulta: www.lier.unam.mx

Por ser la **LIER** una carrera de **ingreso indirecto**, durante el proceso de registro de la UNAM, al seleccionarla el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar alguna Licenciatura del **Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Área III: Ciencias Sociales o Área IV: Humanidades y las Artes.**

12. Licenciatura en Nanotecnología

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos independientes, que deben cumplirse en paralelo:

- 1) Ser aceptado mediante el Concurso de Selección en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y**
- 2) Participar y ser aceptado, en el **proceso interno de selección** para ingresar a **Nanotecnología**, para lo cual deberás consultar la convocatoria en la página <https://nanolic.cnyn.unam.mx/sitio/> que se publicará el **15 de marzo de 2021** (incluye examen de conocimientos que podrán ser presentado en la Ciudad de México o en Ensenada y entrevista).

Durante el proceso de registro al Concurso de Selección, si intentas elegir “**Nanotecnología**”, el sistema de registro te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las **Áreas I o II**, conforme a lo indicado en el inciso 1).

13. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales (LNI)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** del **Sistema Escolarizado** que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración o en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: http://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=1400, en la sección “Requisitos de Admisión”.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

14. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI (FCyA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración en el **Sistema Escolarizado**, debes:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Ingresar a la **Licenciatura en Contaduría** o **en Administración**, solicitar tu cambio a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y ser seleccionado mediante el proceso establecido en la convocatoria que se publicará en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Contar con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que te permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas, que deberás probar en el **proceso** mencionado en el punto anterior.

Mayor información en:

www.fca.unam.mx / mbarona@fca.unam.mx / ivilla@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha de recepción de la carta de asignación, los aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al ciclo escolar 2022, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx/>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

15. Licenciatura en Neurociencias-LNC (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a la **Licenciatura en Neurociencias (LNC)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Neurociencias** y el sistema te indicara que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.**

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: http://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=679, en la sección "Requisitos de Admisión".

16. Licenciatura en Neurociencias-LNC (Facultad de Medicina)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser seleccionado en **alguna de las licenciaturas del Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.** Aplica para los aspirantes que **hayan sido seleccionados** en las Facultades del campus CU, Facultades de Estudios Superiores (FES) o Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), en las que se imparten estas licenciaturas.

IMPORTANTE:

Deberás registrarte vía internet para poder participar en el **proceso de selección interno**, en la fecha que se publique en el calendario para el ingreso a la **LNC**.

Éste, deberá consultarse en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

17. Licenciatura en Órtesis y Prótesis-LOyP (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a la **Licenciatura en Órtesis y Prótesis (LOyP)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Órtesis y Prótesis** y el sistema te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.**

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: http://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=1351, en la sección “Requisitos de Admisión”.

18. Licenciatura en Tecnología (ENES, Unidad Juriquilla)

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro a este Concurso de Selección, deberás seleccionar la **Licenciatura en Tecnología** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.**

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: http://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=566, en la sección “Requisitos de Admisión”.

19. Licenciatura en Tecnología (FES Cuautitlán)

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, primero deberás ser seleccionado en alguna de las Licenciaturas del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.**

Posteriormente, deberás establecer contacto con la Coordinación de la **Licenciatura en Tecnología** de la FES-Cuautitlán, a través del correo electrónico lictecnologia.fesc@gmail.com para indicarte en detalle la documentación que deberás entregar, así como los procesos puntuales para ello.

Visita la página de la FES Cuautitlán: <https://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/coordinacion.html> y/o la página de Facebook de la Licenciatura en Tecnología FES Cuautitlán: <https://www.facebook.com/lictec.fesc/> para visualizar las características del plan de estudios, así como para mayor información.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

CARRERAS CON INGRESO POSTERIOR AL PRIMER SEMESTRE

Las siguientes carreras de ingreso indirecto no estarán disponibles en el sistema de registro, toda vez que, su ingreso se realiza de manera posterior al primer semestre y hasta el cuarto, de acuerdo al plan de estudios respectivo, por lo que te sugerimos leer la información que se presenta en el apartado de la carrera de tu interés e ingresar al sitio web que se señala o comunicate mediante los correos electrónicos mencionados en el apartado:

1. Licenciatura en Diseño Industrial

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la **Licenciatura en Arquitectura** (no a Arquitectura del Paisaje ni a Urbanismo) y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para mayor información consulta: <http://arquitectura.unam.mx> o <http://fa.unam.mx> en el Menú **DOCENCIA** y la Licenciatura **Diseño Industrial** misma que al ser de **ingreso indirecto** cuenta con un apartado de *Admisión-Requisitos Adicionales*.

Para cualquier información adicional se ponen a tu disposición los números telefónicos 55-5622-0370 y 55-5622-0371 y/o los correos electrónicos: fa@dgae.unam.mx y mtodd@dgae.unam.mx

2. Licenciatura en Ciencia de Datos

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), inicialmente, mediante Concurso de Selección, deberás ser seleccionado e inscribirte en una de las siguientes licenciaturas que se imparten en el **Sistema Escolarizado**: Actuaría (Facultad de Ciencias o FES Acatlán); Ciencias de la Computación; Física; Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería o FES Aragón); Matemáticas; Matemáticas Aplicadas o Matemáticas Aplicadas a la Computación.

Como interesado en ingresar a la **Licenciatura en Ciencia de Datos**, una vez que hayas concluido los cuatro primeros semestres, como alumno regular en una de las carreras antes descritas y con un promedio académico mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, deberás registrarte y participar en el **proceso interno de selección**, en la fecha que se indique en la "convocatoria" para el ingreso a la carrera, que se publicará en la página electrónica: <https://cienciadatos.iimas.unam.mx/>

3. Licenciatura en Cinematografía

Esta licenciatura se imparte en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, el ingreso es de acceso indirecto, es decir, deberás ser seleccionado en una de las carreras del **Sistema Escolarizado** perteneciente a cualquiera de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM.

Una vez seleccionado e inscrito en la carrera, podrás participar en el **proceso interno de selección y admisión** de ingreso a la **Licenciatura en Cinematografía** en las fechas indicadas en la convocatoria vigente, la cual se publica en las páginas: <http://www.enac.unam.mx> y <http://www.enac-sigae.unam.mx/convocatoria>

Únicamente podrás solicitar el ingreso en el primer y en el tercer semestre de la carrera en la cual te encuentres inscrito, para el caso del tercer semestre se requiere ser alumno regular, es decir, haber acreditado las asignaturas que corresponden a su plan de estudios en los tiempos establecidos con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

En caso de no aprobar los requisitos adicionales de ingreso a la **Licenciatura en Cinematografía**, de acuerdo a la convocatoria publicada, podrás continuar tus estudios en la carrera origen en la que te encuentres inscrito.

4. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica

La **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso y **ser**

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

aceptado en la Facultad de Ingeniería, en alguna de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Los alumnos **aceptados en la Facultad de Ingeniería e inscritos** en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera de origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

5. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos

La **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, es una carrera de ingreso indirecto interno en semestre posterior al primero, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso y **ser aceptado en la Facultad de Ingeniería**, en alguna de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Los alumnos **aceptados en la Facultad de Ingeniería e inscritos** en alguna de dichas carreras, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a la **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

Los alumnos serán seleccionados por un Subcomité de Admisión del Comité de Carrera, de acuerdo con los requisitos especificados en el plan de estudios respectivo incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer semestre un Seminario de Sistemas Biomédicos, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

6. Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones

La **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones**, es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso y **ser aceptado en la Facultad de Ingeniería**, en alguna de las siguientes carreras: Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Los alumnos **aceptados en la Facultad de Ingeniería e inscritos** en alguna de dichas carreras, a partir de su segundo semestre y hasta el tercer semestre,

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a la **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre lectivo siguiente a aquel en el que se presente la solicitud, ingresando a partir del tercer semestre curricular.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de ingreso a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones**, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera de origen y contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

7. Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales

A partir del primer ingreso 2022 (ciclo escolar 2021-2022), la carrera de **Química e Ingeniería en Materiales** que se imparte en la Facultad de Química solamente admitirá el **ingreso indirecto interno, por lo que no existe ingreso directo a partir del primer semestre**. Para ingresar a esta licenciatura, el aspirante deberá solicitar su ingreso y ser seleccionado en una de las siguientes licenciaturas de la Facultad de Química: **Ingeniería Química; Ingeniería Química Metalúrgica; Química; Química Farmacéutico Biológica o Química de Alimentos**.

Para considerar el ingreso a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**, se tomará en cuenta el desempeño escolar del alumno durante los semestres 2022-1 y 2022-2, en la licenciatura cursada en la Facultad de Química. Se deberá contar con un **promedio mínimo de 8.0 (OCHO PUNTO CERO)** y considerar que el **cupo máximo es de 30 alumnos**.

Antes de finalizar el segundo semestre y de acuerdo con la convocatoria correspondiente, el alumno podrá solicitar su ingreso indirecto a la **Licenciatura de Química e Ingeniería en Materiales**. El Comité de la Carrera, encabezado por el Secretario de Docencia de la Facultad y la Coordinadora de la Carrera, seleccionará a los 30 solicitantes con el mayor aprovechamiento y promedio. Los solicitantes seleccionados se incorporarán a esta Licenciatura a partir del tercer semestre.

Además, los aspirantes deberán registrarse vía internet, de acuerdo al calendario de actividades de la mencionada convocatoria, la cual se publicará en **mayo de 2022**, en la siguiente dirección electrónica: <http://escolares.quimica.unam.mx>

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
DE ESTE INSTRUCTIVO

VOLVER A LEER
INSTRUCTIVO

SÍ ACEPTO

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de enero de 2021